

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO (META)**



SE PROCEDE POR SECRETARIA A PRACTICAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE ASUNTO (2017-346):

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA	\$	300.000
AGENCIAS EN DERECHOS 2ª INSTANCIA	\$	1.817.052
ENVIO NOTIFICACIONES	\$	43.700
PÓLIZA	\$	47.362
PAGO INSTRUMENTOS PÚBLICOS	\$	<u>34.700</u>
TOTAL	\$	2.242.814

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (\$2.242.814)

En esta forma y de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, dejo practicada la liquidación de costas en el presente proceso, hoy trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Familia 004

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18f66c8ba150bda76d52278f690765d2e537e2c0bc84d5f6ee3a322cccdd70bb**

Documento generado en 13/09/2021 04:55:32 PM